



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



C-4201

Sucre, 17 de julio de 2023
H.C.M. PIE N° 111/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 76 de 17 de julio de 2023, ha tomado conocimiento el Informe N° 65/23, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 111/23

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, de conformidad con el Art. 14 de la Ley Municipal Autónoma N° 330/2023, Ley Modificatoria a la Ley 26/2014 de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, presente Informe Escrito a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, acerca de los siguientes puntos:

1. Informe documentalmente, si el presupuesto total asignado al inicio de la gestión con un monto de Bs. 22.800.000.00.- según respuesta realizada en la PIE N° 19/2023 para la adquisición de los productos de la alimentación complementaria (Desayuno Escolar), sufrió algún incremento para el segundo semestre de la presente gestión 2023, debiendo especificar los montos incrementados, tanto para el área urbana como rural.
2. Informe documentalmente, a la fecha cual es el presupuesto total asignado para la adquisición de los productos de la alimentación complementaria (Desayuno Escolar) y cuál es el monto ejecutado de este presupuesto, tanto para el área urbana como para el área rural.
3. Informe documentalmente, si a la fecha se tienen acuerdos arribados con la Junta Educativa de Distrito de Padres y Madres de Familia de Sucre, para la selección de los productos adquiridos o que vayan a ser adquiridos y entregados para la alimentación complementaria (Desayuno Escolar), dentro del segundo semestre gestión 2023.

📍 Plaza 25 de mayo No 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucre@hotmail.com

📮 Dirección Postal: Casilla 778
🏛 Concejo Municipal de Sucre
🌐 www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe documentalmente, de los productos consensuados para la alimentación complementaria (Desayuno Escolar), tanto en el área urbana como rural, a la fecha que productos fueron licitados y adjudicados, debiendo especificar el nombre de las empresas que se adjudicaron dichos productos.
- Informe documentalmente, cuál es el cronograma de entrega de los productos adjudicados, tanto en el área urbana como rural, para el segundo semestre de la presente gestión.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

